Ciudad de Caza a dos de Agosto de mill y seis cientos y quarenta años estando la
Justicia y Regimiento en el Ayuntamiento
de esta dicha Ciudad parecieron en el el Licenciado Zurbano
de Cardenas y Juan Luis Ponce de Leon regidores
Regente la vara de Alcalde mayor y ausencia y
del Licenciado Diego Perez de Andrade Alcalde
en ella el Licenciado Melchor de Junis Aguirre
capitan miguel de Contreras de Cara capitan
Pedro Gerardo Alemán capitan Luis Ponce de Leon
Pedro Navarro de Cara Licenciado Juan de
Martinez Suarez Lopez Ponce de Leon Lopez de
Esta dicho Diego Mes gaviria Juan de Luna
Francisco Garaiza de Alcaraz Pedro Ruiz Siler Juan de
Torres Juan Navarro Segundo Andres Gomez Sanchez
Diego de Cespedes Navarro Diego Mes Garaiza de Alcaraz
Juan Ginez Trapidor de Cazalla Ciudad y
Juan del Castillo Jurado de Cazalla y
Juntos por ausencia de Cazalla mayor juez
de exercito.

Carta que de Granada escriue a esta ciudad de Zeteria Licenciado tu de la Alcalde mayor de Cara

Vna carta que el Licenciado Zurbano de Cardenas Alcalde mayor escriue a esta ciudad de Granada de 5 de
Agosto de este presente año
en que avisa a esta ciudad de Cazalla que el pan mar
de Cazalla Cazalla y que se pueda
Portugal y que se pueda
y que se pueda
de vecinos segun pareceria que de este otro signiente

aqui la carta que esta en poder de
alonso garaia de al caraz.